

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal

PARRAL, 28 Nov 2014

DECRETO EXENTO N° 7.956/

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, a los funcionarios que se individualizan, traslado de paciente (Sr. Jorge Cubillos) desde Hospital Base de Linares a su domicilio de la ciudad de Parral (salida a las 11:00 horas y regreso a las 12:30 horas), del día 28 de Noviembre del año en curso:

SERGIO FLORES PARRA

Conductor

Rut: 8.270.051-K

CARLOS MAUREIRA MAUREIRA

Paramédico

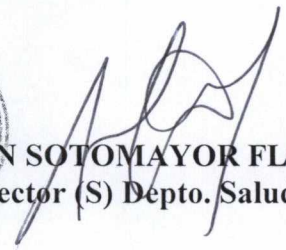
Rut.: 11.768.656-6

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



GERMÁN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. Salud

GSF/ARC/JGF/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (2)